



IDEAS EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO

MARCHA

Número 2
Junio 2007

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UNA HISTORIA DE DERECHOS

Las mujeres en la arena política

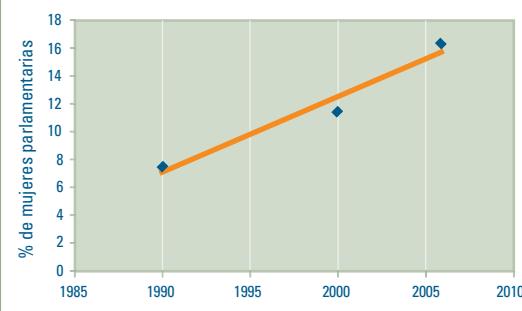
Tal vez uno de los fenómenos más notorios de la vida política contemporánea de América Latina y el Caribe sea la irrupción de las mujeres en los parlamentos y en cargos ejecutivos, tanto de gobierno como en los partidos políticos, aun cuando en menor medida en estos últimos. Este proceso es tributario de la lucha que en nivel mundial desplegó

La inclusión política de las mujeres en la agenda internacional: los compromisos de los gobiernos

Los principales compromisos homologados por los países de la región, dirigidos a impulsar la participación cívico/política de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, están contemplados en:

- Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948)
- Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948)
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1952)
- Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (ONU, 1993)
- Programa Regional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo (CEPAL, 1994)
- Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994)
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU (Beijing, 1995) y resoluciones de las conferencias regionales de seguimiento.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (2000).

Evolución de la participación de las mujeres en los parlamentos latinoamericanos 1990–2006



el movimiento femenino por la igualdad de oportunidades y el acceso al ejercicio de derechos de las mujeres, que se fortaleció en la región a comienzos de los años ochenta con el advenimiento de la democracia. Actualmente se están produciendo cambios significativos, entre ellos, el aumento de la presencia de las mujeres en los parlamentos —cámaras bajas, senados y parlamentos unicamerales—, donde pasaron de significar el 7,5% del total de representantes en el año 1990 al 16,4% en el año 2006.

Igualdad de género y gobernabilidad democrática

En América Latina y el Caribe, las mujeres han jugado y aún juegan un papel sustutivo en el proceso de democratización; inclusive, han contribuido con su acción a la recuperación de la democracia en muchos de los países. Bastaría mencionar a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina¹, o los casos de Chile² y Guatemala³, entre muchos otros.

¹ Más información en <http://www.madres.org>; <http://www.abuelas.org.ar>

² Un ejemplo de su actividad en este país puede verse en <http://www.vicariadela-solidridad.cl>

³ Más información en <http://www.frmt.org>

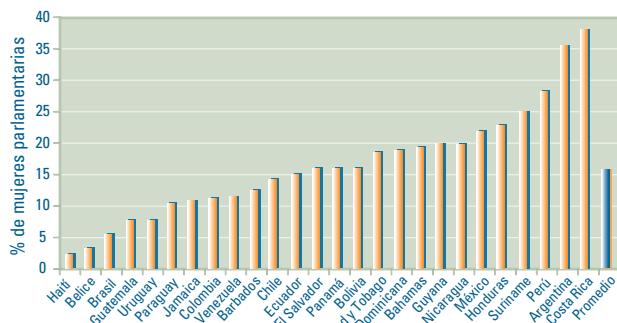
Si se considera que la gobernabilidad democrática “depende de la capacidad de atender equilibradamente las aspiraciones sociales relacionadas con el crecimiento y el bienestar, con la equidad y la igualdad de oportunidades, y con la participación ciudadana en el gobierno”⁴, es difícil imaginar que la misma pueda ser alcanzada sin la participación activa y consciente del 50% de la población. La presencia de las mujeres en instancias de decisión y gestión del Estado son fundamentales para ello, y las acciones afirmativas adoptadas en muchos países están contribuyendo a hacer posible su concreción.

Estudios recientes⁵ insisten en señalar que la existencia de una masa crítica de mujeres en la vida pública se traduce no solo en mejores resultados políticos y sociales para ellas, que ven representados sus propios intereses, sino en democracias más consolidadas, mejores instituciones, mayores niveles de gobernabilidad y sociedades más inclusivas. De hecho, lo que hoy se debate en las democracias más avanzadas del mundo es si se puede hablar de un proyecto de futuro democrático sin contemplar la paridad de hombres y mujeres en todos los niveles del poder político y económico⁶.

Brechas de género en el ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres

El aumento de la participación de las mujeres en la política en la región es el resultado de la confluencia de una serie de factores que las habilitan a ejercer sus derechos políticos y ciudadanos, los cuales incluyen desde la democratización de los países, la emergencia de nuevos derechos ciudadanos y las políticas de igualdad de género,

Brechas de equidad de género Cámaras bajas y parlamentos unicamerales América Latina y el Caribe (última elección)



Fuente: International Parliamentary Union <http://www.ipu.org>

hasta los avances de las mujeres en educación y salud, la caída de las tasas de fertilidad, su mayor inserción en el mercado laboral y el cambio en sus aspiraciones.

A pesar de los progresos alcanzados⁷, las brechas de equidad entre mujeres y hombres en los puestos de representación política siguen siendo altas. En marzo de 2006, las mujeres ocupaban en promedio el 17,3% y el 17,5% de las bancas en las cámaras de diputados y senadores, respectivamente, de América Latina y el Caribe. Igualmente, es necesario considerar que las variaciones entre países son importantes: mientras en Brasil, Guatemala y Paraguay, el porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la cámara baja no sobrepasa el 10% del total de legisladores, en Argentina y Costa Rica, el porcentaje sobrepasa el 35% —última elección—.

En la administración pública, específicamente en la dirección de los gabinetes ejecutivos de gobierno, las mujeres ocupan en el año 2007 el 25% de todos los cargos ministeriales de nivel nacional, con una clara tendencia al crecimiento⁸. Aunque todavía lejos de la paridad, este porcentaje es significativo si se tiene en cuenta que la información disponible para el año 2005, ya mostraba a América Latina (15,7%) con el porcentaje más alto entre las regiones del mundo,

⁴ BID (2001), La Democracia en Déficit, Washington D.C.

⁵ Hurtado, Osvaldo (2005), Elementos para una reforma política en América Latina, Serie Informes Técnicos SDS, BID, Washington D.C.

⁶ Loria, Cecilia (2006), Las paradojas de la desigualdad y el poder para las mujeres (mimeo), 9 págs.

⁷ Según datos de la Unión Interparlamentaria Internacional (2007), las Américas es la segunda región del mundo después de los países Nórdicos en porcentaje de mujeres en los parlamentos. Más información en <http://www.ipu.org>

⁸ Base de Datos de Mujeres Ministras de Estados, América Latina, PROLID, 2007. Incluye Ministras de Estado o su equivalente con Ministerio a cargo o su equivalente, creado por Ley orgánica de la Nación, en el rango inmediatamente siguiente al de Presidente o Jefe de Estado. <http://www.iadb.org/sds/prolead>

⁹ International Parliamentary Union <http://www.ipu.org> Incluye Primer Ministros y Ministros. Primer Ministro con cartera a cargo. Vicepresidentes y Jefes de Gabinete ejerciendo una función ministerial con cartera en la estructura gubernamental.



Las barreras raciales a la participación política de las mujeres en Brasil

Brasil tiene la mayor población de afro-descendientes fuera del continente africano: 75 millones de afro brasileños, el 45,2% del total de la población del país, que se ven afectados por la falta de acceso a oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales, en igualdad de condiciones con la población blanca. Estudios recientes son conclusivos en afirmar que en el país el impacto de la discriminación racial combinado con la discriminación de género constituye un escenario de dificultad creciente para las mujeres negras.

En este contexto, a fines del año 2000, PROLID apoyó la organización de un encuentro de organizaciones de mujeres negras de Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, con el objetivo de discutir las estra-

tegias para influir en las discusiones de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y toda forma de Intolerancia. Entre las principales conclusiones, se señaló que: i) la lucha contra la discriminación de las mujeres por causas vinculadas a la raza requiere de compromisos políticos explícitos de los gobiernos, que se traduzcan en disponibilidad de recursos financieros e intervenciones institucionalizadas; ii) para asegurar su efectividad, las estrategias deben ser coordinadas a nivel regional; iii) la activa colaboración entre los organismos internacionales y los gobiernos es fundamental para combatir los efectos del racismo y el sexism.

superior a Europa Occidental (13,8%), Europa Oriental (10,8%), África (10,7%) y los países de la costa del Pacífico en Asia (4,4%) y más que duplicando el promedio mundial (7%)⁹. Además, los países están incrementando el número de mujeres en áreas consideradas no tradicionales como economía y finanzas, defensa, relaciones exteriores o la presidencia de los bancos centrales.

La ley de cuotas en América Latina y el Caribe

El sistema de cuotas de participación en las listas de candidatos para los parlamentos, y en algunos países para el Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia, constituye una de las estrategias utilizadas para compensar la desigualdad y asegurar a las mujeres mayores niveles de equidad en su derecho a la representación en cargos electivos y de alta dirección en el Estado.

La experiencia muestra que las leyes de cuotas parlamentarias logran su máxima eficiencia en los sistemas de representación proporcional, que utilizan listas cerradas, y cuando la ley exige que las mujeres se distribuyan en toda la lista de candidatos, especialmente en los primeros puestos, de manera que tengan posibilidades reales de resultar electas. Estos factores explican, por ejemplo, el crecimiento de la representación femenina entre 1991 y 2006 en el parlamento bicameral argentino, con 28.0 puntos porcentuales, y en el congreso costarricense, con 19,5 puntos porcentuales, o en Honduras, con 17.9 puntos porcentuales. CEPAL estima que, de no aplicarse cuotas de género en los países de América Latina y el Caribe, habría que esperar hasta el año 2052 para que las mujeres ocupen apenas 40% de los escaños parlamentarios¹⁰.

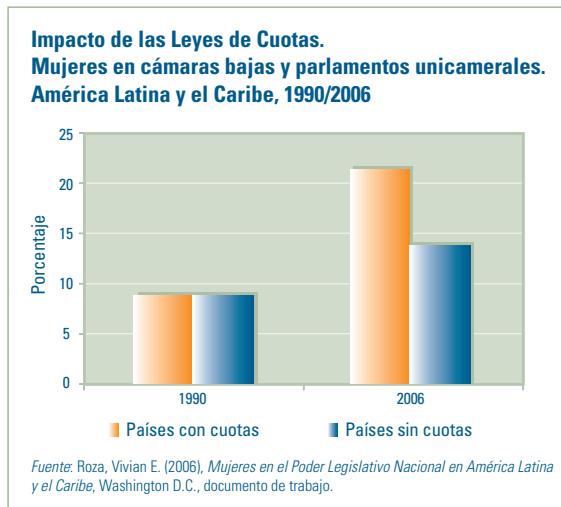
Países con leyes de cuotas para cargos electivos y para el Ejecutivo			
País	Instancia	% Cuota	Año de adopción
Argentina	Cámara Baja	30	1991
	Senado	30	2001
Bolivia	Cámara Baja	30	1997
	Senado	25	1997
Brasil	Cámara Baja	30	1997
Colombia	Ejecutivo	30	2000
Costa Rica	Unicameral	40	1996
Ecuador	Unicameral	20–50	1997/2000*
Honduras	Unicameral	30	2000
México	Senado y Cámara Baja	30	1996
Panamá	Unicameral	30	1997
Paraguay	Senado y Cámara Baja	20	1996
Perú	Unicameral	25/30	1997/2001
República Dominicana	Cámara Baja	25	1997

* Ley original modificada establece incremento del 5% en cada período electoral hasta alcanzar el 50%.

Fuente: Buvinic, Mayra y Vivian Roza (2005), La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina, BID, Washington D.C. Serie Informes Técnicos/SDS.

El único país de la región que tiene estatuida una ley de cuotas para el sector público es Colombia. Esta ley, del año 2000, establece el nombramiento del 30% de mujeres en los altos cargos de decisión de todos los organismos del Poder Ejecutivo Nacional. Desde entonces, el número de mujeres ministras de Estado ha crecido, pasando de ocupar el 11% de los ministerios en 1990, al 31% en 2007, contando con el mayor número de mujeres ministras de Estado de la región. En Chile, el gobierno de Michelle Bachelet —que asumió en mayo de

¹⁰ AAVV (2006), Panorama Social de América Latina 2006, Santiago de Chile, CEPAL, disponible en <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/27480/P27480.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>



2006—, tomó el compromiso político de instalar un gobierno paritario entre hombres y mujeres en los cargos de designación presidencial, experiencia inédita en la mayoría de las democracias modernas y la primera en la región¹¹. Además, el Manual de Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, recientemente aprobado en Chile, prohíbe todo tipo de discriminación en los procesos de contratación, trato y promoción de funcionarios públicos¹².

Factores que facilitan y limitan la participación política de las mujeres

En América Latina y el Caribe aún están incompletos los procesos de adopción de medidas afirmativas y la inserción de mujeres en los partidos políticos, y quedan asignaturas pendientes como la profesionalización de la carrera política, la participación sustantiva en las comisiones parlamentarias y la erradicación de la segregación en las áreas sociales, así como el cierre de las brechas persistentes que afectan la participación política de las indígenas y afro-descendientes.

Entre los factores que favorecen los procesos de fortalecimiento y promoción de la participación política de la mujer, se encuentran:

- la presencia de mujeres en cargos de autoridad en gobiernos locales y nacionales comprometidas con la agenda de igualdad de género;
- la disponibilidad de asesoría técnica y acompañamiento permanente;
- la existencia de voluntad política en el más alto nivel para introducir mecanismos de democratización de la gestión pública;

¹¹ Además de Chile, Suecia y España cuentan con gabinetes paritarios —50% hombres y 50% mujeres—, del total de 177 estados que forman el sistema de Naciones Unidas.

¹² Más información en http://www.gobiernodechile.cl/programa_bachelet/pgm_gob_somostodos.asp

- la atención a la igualdad de género en los partidos políticos;
- la apertura a temas de igualdad de género del personal de la administración local, municipal o nacional;
- la educación de la opinión pública sobre temas de igualdad de género y los problemas derivados de la desigualdad de oportunidades;
- el respaldo y apoyo a las organizaciones de mujeres que operan en las comunidades a través de información, diagnósticos y encuestas de opinión.

Entre los factores que estarían limitando el avance de la participación política de las mujeres se destacan:

- la escasa disponibilidad de recursos locales y la dependencia de la cooperación externa;
- la limitada práctica de trabajar coordinadamente y en equipo, tanto entre las ONGs como entre éstas y los gobiernos locales, lo que restringe las posibilidades de integrar transversalmente los temas de género; y
- la baja capacidad técnica de los funcionarios públicos de todos los niveles para el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo local con perspectiva de género y de derechos.

El fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres: el PROLID

Las mujeres y las organizaciones sociales de América Latina y el Caribe advirtieron tempranamente que no se trataba solamente de alcanzar el poder, sino de disponer de las capacidades requeridas para el ejercicio eficaz del liderazgo político y la acción de gobierno con perspectiva de género. Es así como, en todos los países de la región, a inicios de los años noventa, tomaron fuerza programas de promoción y apoyo al liderazgo político de las mujeres.

En respuesta a esta demanda, el Banco Interamericano de Desarrollo instituyó en 1998, en colaboración con UNIFEM, OEA/CIM, UNICEF y PNUD, el Programa de Apoyo al Liderazgo Político y la Representación de la Mujer (PROLID). Durante casi una década de implementación, PROLID ha sido pionero en apoyar el desarrollo de las capacidades de las mujeres líderes políticas de América Latina y el Caribe.

Los proyectos apoyados por PROLID se han dirigido a remover las barreras que dificultan la participación política de las mujeres, las cuales incluyen la discriminación por razones de raza y etnia. Para lograrlo, han puesto en práctica diferentes estrategias de intervención como capacitación, advocacy, promoción de redes, diálogo político, desarrollo y acceso a la información, y comunicación social.

Una de las estrategias de PROLID ha sido el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, que promueven la democracia y la equidad de género como parte de la agenda de desarrollo de la región. Muchas de las organizaciones de la red de PROLID son parte del movimiento de grupos, asociaciones y espacios colectivos de de-

fensa de los derechos e intereses de las mujeres, que surgieron en la región en la década de los ochenta. A continuación se reseñan varios proyectos apoyados por PROLID.

Aplicación de la ley de cuotas en Perú

El problema

Como resultado de la lucha de las organizaciones del movimiento de mujeres, no obstante la tenaz resistencia de los partidos y agrupaciones políticas, Perú aprobó en 1998 la Ley de Cuotas, que establece un cupo mínimo del 30% para las mujeres en las listas electorales. A partir de ese momento, el número de parlamentarias tuvo un crecimiento importante en el país, pasando de ocupar el 10,8% de las bancas en el año 1995 al 20% en el año 2000.

El ejemplo de las parlamentarias se difundió en los barrios y comunidades, donde las mujeres rápidamente accedieron a la gestión política municipal. Entre 1995 y 1998, las regidoras aumentaron un 25%; este porcentaje llegó al 45% en municipios como Villa María del Triunfo, Chaclayo, Comas y Rimac.

Para unas y otras, esta experiencia representaba, en muchos casos, la primera incursión en la vida política, un mundo hostil y desconocido, hasta entonces reservado a los hombres. Para enfrentarlo, las mujeres necesitaban, por un lado, fortalecer sus propias capacidades y habilidades políticas, y prepararse para la contienda electoral. Al mismo tiempo, era preciso sensibilizar a sus pares en los partidos políticos y en los órganos parlamentarios, especialmente del nivel municipal y en áreas rurales, sobre el enfoque de género y los derechos de las mujeres.

Las propuestas

Respondiendo a estas demandas y necesidades de las mujeres, en el año 1999, inmediatamente sancionada la Ley de Cuotas, la *Asociación de Comunicadores Sociales Calandria*¹³ y el Movimiento Manuela Ramos¹⁴ presentaron sendas propuestas, que ganaron el concurso de PROLID.

*ciación de Comunicadores Sociales Calandria*¹³ y el Movimiento Manuela Ramos¹⁴ presentaron sendas propuestas, que ganaron el concurso de PROLID.

El programa de la Asociación Calandria estuvo dirigido a políticos electos, funcionarios de gobiernos locales y miembros de organizaciones de base, con énfasis particular en las mujeres, con el objetivo de dotarlos de instrumentos para incorporar el enfoque de género en la gestión de las políticas públicas y la acción colegiada de nivel local. Con ese fin, se desarrollaron actividades de capacitación y la promoción de instancias de articulación e institucionalización de políticas activas hacia la mujer.

El Movimiento Manuela Ramos, por su parte, puso en marcha un programa de formación político-jurídica para mujeres políticas de nivel nacional y local, que integra contenidos sobre el estado de derecho, la democracia, los derechos de las mujeres en los marcos jurídicos internacionales, regionales, nacionales y locales, los mecanismos para su protección y su sanción, la gestión municipal, la negociación y el cabildeo.

Resultados

Impulsados por las mujeres participantes en las actividades desarrolladas por ambos programas, se logró:

- Integrar el enfoque de género en la agenda política, a través de la puesta en marcha de:
 - Mesas de Concertación de Género
 - Secretarías y/o Comisiones de la Mujer
 - Planes municipales para la promoción de la igualdad de género
- Desarrollar nuevos procedimientos y prácticas para promover la democratización de la gestión local, tales como:
 - Presupuestos participativos
 - Instancias de concertación público-ciudadanas
 - Co-gestión de programas públicos
- Calificar una masa crítica de mujeres habilitadas para la gestión pública local:
 - Crear una Red de Mujeres en cargos públicos municipales y ex funcionarias municipales interesadas en promover la participación política de la mujer y el intercambio.
 - Participar de la Red de Voluntarias de la Defensoría del Pueblo de Huancayo.
 - Aumentar la demanda para la creación de defensorías municipales de mujeres y niños.
- Calificar una masa crítica de mujeres habilitadas para la participación política municipal y nacional:
 - Varias participantes fueron electas y reelegidas como regidoras y alcaldesas municipales.



¹³ Mas información en <http://www.calandria.org.pe>

¹⁴ Más información en <http://www.manuela.org.pe>



- Seis mujeres fueron candidatas al Congreso de la República.
- Se creó la Red de Mujeres Políticas por la Democracia del Perú, que agrupa a más de 200 políticas con el objetivo de impulsar y motivar su integración en la vida institucional del país.

La implementación de los programas permitió a las entidades ejecutoras:

- Conocer más profundamente la realidad y aumentar los vínculos con las instituciones públicas locales;
- Ampliar y fortalecer la red de intercambios con otras organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que trabajan en temas de género y participación política;
- Reforzar las relaciones con las organizaciones sociales de base;
- Otorgar sustentabilidad a sus estrategias de formación y capacitación de líderes políticas: Manuela Ramos mantiene su Programa de Derechos Políticos y Ciudadanos; la asociación Calandria ha diversificado su oferta educativa para líderes sociales y políticos a través de su Escuela de Formación Política y la implementación de campañas de sensibilización pública.

Democratización de los partidos políticos en la región andina

El problema

En los últimos años, América Latina ha sido testigo de un proceso de precarización institucional y desarticulación progresiva de los partidos políticos que, de acuerdo a cómo se resuelve en cada caso, podría estar frenando o facilitando la participación de los sectores tradicionalmente excluidos, entre ellos las mujeres, cuya acción política ha estado preponderantemente canalizada a través de organizaciones y movimientos de base.

En las últimas décadas, los países de la región han impulsado reformas constitucionales, electorales y políticas de descentralización, que se esperaba que abrieran espacios a la participación de nuevos

actores sociales y políticos¹⁵. Sin embargo, todavía existen barreras profundamente arraigadas en el modelo tradicional de ejercicio de la política, especialmente en los partidos políticos.

La propuesta

Con el objetivo de contribuir a la democratización y la equidad de género en los partidos políticos de los países de la región andina —Ecuador, Bolivia y Perú¹⁶—, en el año 2003 PROLID apoyó la propuesta de la *Asociación Civil Transparencia*¹⁷ e *IDEA Internacional*¹⁸, quienes trabajaron conjuntamente con la Fundación de Desarrollo Democrático de Bolivia y Participación Ciudadana en Ecuador. El proyecto se propuso impulsar la adopción de nuevos mecanismos que hagan viable la participación equitativa, y desarrollar una masa crítica de mujeres y hombres comprometidos con la democracia y la igualdad en los partidos políticos. Los instrumentos adoptados incluyeron:

- Sensibilización de dirigentes políticos a través de la difusión de experiencias exitosas de participación de las mujeres en los partidos políticos en foros de debate y encuentros e intercambios multipartidarios;
- Construcción de una red de asistencia recíproca de partidos políticos de la región andina, destinada a impulsar la adopción de nuevos mecanismos que promuevan la participación de las mujeres;
- Fomento de acciones destinadas a incrementar la participación de las mujeres en la vida política partidaria, tales como asesorías a partidos políticos, réplica de procesos exitosos, encuentros regionales multipartidarios;
- Elaboración y propuesta de normas marco, tendientes a introducir reformas legales que faciliten una mayor participación de la mujer en la vida política y su acceso a cargos de gobierno.

Resultados

El programa logró:

- Incluir la aplicación de cuotas en los proyectos de ley de financiamiento de los partidos políticos en Perú;
- Influir en la reglamentación de las leyes de cuotas en lo referido a la ubicación de las mujeres en las listas de candidatos en Bolivia, Ecuador y Perú;

¹⁵ Tanaka, Marín (2006), Los sistemas de partidos en los países andinos, 1980/2005: reformismo institucional, autoritarismos competitivos y los desafíos actuales, México, FLACSO, mimeo, 61 págs.

¹⁶ En el año 2002, Transparencia e IDEA Internacional impulsaron la elaboración de un proyecto consensuado de Ley de Partidos Políticos en Perú, el cual fue aprobado por el Congreso a finales del 2003. Esta Ley contempla como parte de las medidas para lograr la democracia interna en los partidos, un sistema de cuotas no inferior a un 30% de mujeres para las listas de candidatos a cargos de dirección del partido, así como para las candidaturas a cargos de elección popular.

¹⁷ Más información en <http://www.transparencia.org.pe>

¹⁸ Más información en <http://www.idea.int/>

- Promover la creación de la Red de Asistencia Recíproca de Partidos Políticos, que se ha iniciado en Perú y se espera expandir al resto de los países de la región andina.

Promoción del liderazgo político de las mujeres jóvenes en México

El problema

A pesar de los avances logrados en el terreno del desarrollo de las capacidades educativas, especialmente por las mujeres jóvenes, aún persisten, tanto en México como en la región en su conjunto, estereotipos, prácticas discriminatorias y una cultura política que privilegia a los hombres por sobre las mujeres y promueve roles de género tradicionales en el ámbito de los partidos políticos. Por estas razones, entre otras, no es sorprendente que la presencia en la política de mujeres jóvenes — aquellas de menos de 30 años — sea notoriamente más baja que la de los hombres.

La propuesta

Equidad de Género, *Ciudadanía, Trabajo, y Familia*¹⁹ y *Aequus, Jóvenes por la Igualdad* ganaron el concurso de proyectos de PROLID en el año 1999 con una propuesta destinada a desarrollar un programa de promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres jóvenes en los estados de Sonora, Jalisco, Quintana

Roo y Ciudad de México. En cada uno de los estados, el programa trabajó en alianza con organizaciones locales de fuerte inserción entre los jóvenes, con el fin de asegurar así la capacidad de convocatoria.

A través del programa, potenciales líderes políticos jóvenes, mujeres y hombres, recibieron capacitación, entrenamiento e información en temas vinculados a los derechos de la mujer y participación política. Asimismo, concurrieron a talleres nacionales de intercambio intergeneracional, con la presencia de integrantes de partidos políticos, asociaciones civiles no partidarias, ONGs y organismos gubernamentales. El promedio de edad de los participantes fue de 25 años.

Entre los elementos innovadores que plantea esta propuesta, se destaca la importancia que atribuye a la construcción de la identidad de género, sobre la base de:

- el auto-conocimiento;
- el conocimiento de la dinámica de los equipos de trabajo;
- el conocimiento del contexto social;
- la revisión crítica de los modelos de liderazgos tradicionales.

¹⁹ Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia es una organización no gubernamental fundada en el año 1996, con el objetivo de promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Más información en <http://www.equidad.org.mx>

Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer en América Latina y el Caribe, PROLID



El Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer en América Latina y el Caribe (**PROLID**), que desde el año 1998 ejecuta la Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es una iniciativa destinada a promover y extender el liderazgo político y la participación ciudadana de las mujeres de la región. Cuenta con la colaboración del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA/CIM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Surgió como una respuesta a la demanda del movimiento de mujeres latinoamericanas, que advirtieron que el advenimiento de la democracia les abriría una

ventana de oportunidad para el aumento de la participación política y el acceso a puestos de liderazgo.

Desde su creación, a través del programa de donaciones que alcanza a más de 130 organizaciones de la sociedad civil a lo largo y ancho de la región, y del desarrollo de actividades de capacitación e investigación, **PROLID** ha contribuido a incrementar el acceso a puestos de representación política y de gestión pública de una amplia diversidad de mujeres, incluyendo dirigentes indígenas y comunitarias, afro-descendientes, jóvenes, parlamentarias, profesionales, estudiantes, activistas y funcionarias públicas, provenientes de áreas urbanas y rurales.

Resultados

Como resultado de las actividades del programa, aumentó la participación de jóvenes en:

- las organizaciones comunitarias;
- la conducción y el liderazgo de las mismas;
- las organizaciones feministas;
- la carrera electoral a nivel local;
- la Red Virtual Nacional de Jóvenes, creada por el programa para propiciar el intercambio entre ellos.

Asimismo, las organizaciones ejecutoras ganaron experiencia y sustentabilidad. Por ejemplo, Aequus transformó uno de sus programas de promoción de jóvenes en una organización independiente, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir²⁰.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas de PROLID en la promoción de la participación política de las mujeres

PROLID es un observatorio privilegiado en la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas para enfrentar los desafíos que todavía demanda la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Al respecto, algunos de los hallazgos derivados de su experiencia de trabajo con ONGs ponen en evidencia que:

En relación a los actores involucrados:

- La voluntad política de gobernantes y gobernados es indispensable a la hora de introducir los cambios institucionales –en el Estado, partidos políticos, opinión pública, organizaciones sociales—, necesarios para asegurar a las mujeres el ejercicio del derecho a la participación política en igualdad de condiciones con los hombres.
- La cooperación de las organizaciones sociales locales es clave como mecanismo para lograr una amplia convocatoria y una efectiva participación de las mujeres, y asegurar la coordinación con los organismos públicos y los partidos políticos.
- Los hombres son aliados estratégicos que deben ser incluidos en todas las instancias. Constituyen una fuente de aprendizaje y su apoyo es vital.

En relación a las estrategias adoptadas:

- Las estrategias de promoción y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para ejercer el liderazgo y la participación política requieren un abordaje multidimensional, que incluya estrategias de intervención enfocadas tanto al plano personal, como al institucional y social.

- La construcción y la actividad en alianzas, articulaciones y redes, entre mujeres y/o entre mujeres y hombres, parecen estar entre las estrategias más valiosas en las cuales ellas se apoyan para desempeñar su práctica política. Son un mecanismo de aprendizaje, inclusión, contención, presión social y monitoreo de la acción gubernamental.
- Las actividades de capacitación deben incluir tanto aspectos teóricos como prácticos relacionados al aumento de las capacidades para la gestión de políticas públicas, y tener en cuenta la heterogeneidad y diversidad de las participantes, a fin de contemplar sus necesidades y agendas específicas.
- Se requiere un esfuerzo sostenido de comunicación que permita a las comunidades en general y a las mujeres en particular conocer las políticas y los programas de promoción de la participación política de las mujeres.

Sitios de interés

PROLID

Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres en LAC
www.iadb.org/sds/prolead

FLACSO

Mujeres Latinoamericanas en Cifras
www.eurosur.org/FLACO/mujeres/

Unión Interparlamentaria

Mujeres en Parlamentos Nacionales
www.ipu.org/english/home.htm

IDEA Internacional

Bases de datos sobre cupos femeninos
www.quotaproject.org/

Contacto con PROLID

prolead@iadb.org



Banco Interamericano de Desarrollo
Departamento de Desarrollo Sostenible
Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo

1300 New York Avenue, NW
Washington, D.C. 20577

www.iadb.org/sds/ged

²⁰ <http://www.ilsb.org.mx/>